

Curicó, 25 / 07 / 22.
DÍA MES AÑO

F. 4092

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**


De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 20 / 08 / 22 / que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 141 de fecha 27 / 08 / 1990 denominada Junta de Vecinos Dragones Norte, realizará sus elecciones de directorio el 21 / 08 / 22 /, a contar de las 12:00 horas y hasta las 18:00 horas, en el domicilio ubicado en guzmines / obispo chavez.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma


Nombre Pdte. Comisión Electoral Nª Angelica Narchant Fuentes

Firma

Jacqueline Urbina Retamal
Nombre Jacqueline Urbina Retamal
Secretaria Comisión Electoral

Firma

Albano Barriga
Nombre Albano Barriga Ortega
Delegado Comisión Electoral